MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ADENDA Nº 01/2021

San Estanislao, 21 de octubre 2021

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA CONSTRUCCION EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN MARTIN – ID Nº 403511

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **SE ADJUNTA A LA PRESENTE ADENDA CDP RECTIFICADO.**

2. **PBC, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, Numeral 9. Indicadores de cumplimiento de contrato, queda vigente lo siguiente:**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: ***Certificado de Obras mensual/final)***
Serán presentados 1 (un) certificado.
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	Diciembre 21

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

3. **PBC, CONDICIONES CONTRACTUALES, Numeral 13. Cuenta General. Finiquito, queda vigente lo siguiente:**

La cuenta general, será comunicada por escrito al contratista, en el plazo de dieciocho (18) días contados después de la fecha de entrega de la estimación de la cuenta final, salvo que en este apartado se disponga de un plazo distinto: **15 días corridos.**

4. **PBC, Pagina 1, Se deberá omitir todo lo que hace referencia a Barrio Virgen de Lourdes y deberá ser reemplazo por el Barrio San Martin.**

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C *

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C